

DOCUMENT ANUNCI	ÒRGAN CULTURA	EXPEDIENT 2240-000010-2026
Codi Segur de Verificació: 681fb7b7-0bf4-4c2a-b57b-7c65cbeead42 Origen: Administració Identificador document: ES_L01081000_2026_27557085 Data d'impressió: 01/04/2026 11:03:52 Pàgina 1 de 1		SIGNATURES 1.- MIQUEL RIERA CASASES (TCAT) (Alcalde), 01/04/2026 10:44



AJUNTAMENT DE CALLDETENES

Plaça 11 de Setembre, s/n
08506. Calldetenes - Catalunya
NIF: P0822400-H

Tel.: 93 886 31 05
calldetenes@diba.cat
www.calldetenes.cat

ANUNCIO

Aprobación de las Bases Premis Literaris de Calldetenes 2026

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2026 se aprobaron las Bases reguladoras y la consignación presupuestaria, de los Premios Literarios de Calldetenes 2026, por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de cultura, en los términos que figuran en el expediente X2026000177. Se publica el texto íntegro de las Bases Reguladoras del concurso, en el Tablon de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.calldetenes.cat y la publicación de referencia en la BDNS, para dar conocimiento de éstas y posibilitar cualquier tipo de observación al respecto.

El plazo de recepción de originales empieza desde la aprobación inicial de las bases hasta el viernes 31 de mayo de 2026 a las 23:59h. A partir de este momento no se admitirán más obras.

La adjudicación de premios se hará durante la Festa Major de Calldetenes, en un acto que se celebrará el sábado 19 de septiembre de 2025 en el Auditori Teatre, durante el cual se harán públicos los veredictos del jurado, según se expone en la base sexta.

El alcalde,

Miquel Riera Casases

Calldetenes, la fecha de la firma electrónica.